(6)

7-6

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00346/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/DEGPS/258/2019** de fecha 11 de junio de 2019, signado por la C. María del Carmen Zaragoza González, Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la Alcaldía de Venustiano Carraza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4718/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
17 JUN. 2019
Mariselo 13:00

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 6200/4758
C. María del Carmen Zaragoza González.- Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la Alcaldía de V.C.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL

346

Ciudad de México, a 11 de junio del 2019.
DGDS/DEGPS/ 258/ 2019

LIC.LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/317.14/2019 dirigido al Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza donde hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice en su parte resolutiva:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBICA, AMBAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINADAMENTE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR DENTRO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La alcaldía de Venustiano Carranza tiene por objetivo contribuir con el aseguramiento y ampliar los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de bienestar social, promoviendo el desarrollo integral en la calidad de vida de los habitantes de la demarcación

Por lo anterior en la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social a través de la JUD de Servicios Médicos y Adicciones, se fortalecen los programas y campañas para la atención, promoción y prevención en materia de salud, con el objetivo de concientizar para generar nuevos hábitos de salud.

Se impulsará la prevención de enfermedades y reducción de riesgos de salud en la población.

En atención a lo anterior rindo a Ud. en tiempo y forma, el informe de las acciones realizadas a fin de atender el Punto de Acuerdo antes mencionado.

- ✓ Aplicamos eficientemente los recursos humanos y materiales, con el fin de asegurar a los estudiantes de la demarcación una educación formativa en materia de salud, que constituya la base principal para su desarrollo social y físico.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
12 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 10:49

mediante las siguientes acciones:

- Se llevan a cabo platicas de prevención y promoción de la salud en 123 planteles de nivel básico (primarias y secundarias) beneficiando a los estudiantes de los diferentes grados.
- Platicas a padres de familia enfocados en la atención y cuidado de sus menores.

Con temas como:

LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN
LA SEXUALIDAD HOY EN DÍA EN LAS Y LOS JÓVENES
MITOS SOBRE MI SEXUALIDAD
EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA
NUTRICIÓN
HÁBITOS DE HIGIENE PERSONAL

- ✓ Actualmente la población abierta, tiene pocas posibilidades de acceder a los servicios básicos de salud, por ello se proporcionan servicios de atención médica de primer nivel a población abierta, a través de la realización de JORNADAS MEDICAS, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria.

- ✓ Se realizan Conferencias y Jornadas Médicas Escolares de Prevención y Promoción en los plateles educativos con diversas instituciones especializadas, que permitan a las y los estudiantes, acceder de manera gratuita a la realización de estudios de diagnóstico de enfermedades sexuales así como atención médica y orientación reproductiva.

- ✓ Se impulsa la cooperación, la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud a través del Comité de Salud de la Alcaldía, para lograr una gestión más efectiva en la materia.

- ✓ Nuestro mayor logro a 7 meses de gobierno, fortaleciendo los programas para la promoción y prevención de la salud en la población femenina (mujeres, adolescentes y niñas), se llevó a cabo en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria en Venustiano Carranza la **INAUGURACIÓN DE LA CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER.**

En espera de que la información vertida de cumplimiento a lo requerido me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
C.C.P.-MTRO MARCO POLO CARBALLO CALVA. -DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL